

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Área de Asuntos de Gracia

MADRID

Edicto

Don Carlos de Ochoa y Hernández ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Peña Plata, vacante por fallecimiento de su madre, doña Angustias Hernández y Blanco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—La Jefa del Área de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente Cea.—10.734-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Fianza definitiva en metálico. Imponente: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Número de entrada: 83/1.409. Número de Registro: 7.229. Fecha de constitución: 28 de junio de 1983. Pesetas: 129.454. Finalidad de depósito: Para responder de uniformes de personal laboral y subalterno. Autoridad a cuya disposición se constituye: Universidad de Santiago.

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Economía y Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 16 de julio de 1992.—El Delegado de Economía y Hacienda.—6.771-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcación de Carreteras

ANDALUCÍA ORIENTAL

Resolución relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: T-3-J-2250. «Acondicionamiento de la carretera N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 212,0 al 227,5. Tramo: Arroyo del Ojanco-Puente de Genave». Términos municipales de Beas de Segura, Puente de Genave y La Puerta del Segura, provincia de Jaén.

Con fecha 19 de diciembre de 1989, el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Al estar comprendidas las mencionadas obras en el Plan General de Carreteras 1984/91, le es de aplicación el artículo cuarto del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, sobre declaración de urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa, siendo, en consecuencia, aplicable el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por cuanto antecede, esta Demarcación, en uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados, en el tablón de anuncios de esta Demarcación, de su unidad de Jaén, y de los Ayuntamientos de Beas de Segura (pedanía de Arroyo del Ojanco), Puente de Genave y La Puerta de Segura; un extracto o resumen de esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y diarios «Jaén» e «Ideal».

Segundo.—Señalar los días y horas que se especifican en la citada relación y al final de esta resolución, en el Ayuntamiento correspondiente, según el término municipal, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se estimase necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución, y hasta el momento del levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación, avenida de Madrid, 7, 18071 Granada, o ante la unidad de Jaén (calle Arquitecto Berges, número 7, 23071 Jaén), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los días señalados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación son el 24 de noviembre de 1992, a partir de las once hasta las dieciocho horas; en el Ayuntamiento de Beas de Segura, y día 25 de noviembre de 1992, de ocho a doce horas, en el local de la pedanía de Arroyo del Ojanco, a las trece horas, en el Ayuntamiento de La Puerta de Segura, y a partir de las dieciséis horas del día día 25 de noviembre de 1992, en el Ayuntamiento de Puente de Genave.

Jaén, 30 de septiembre de 1992.—El Jefe de la Demarcación, Rafael Villar Rioseco.—13.091-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subsecretaría

Sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzen de la antigua zona Norte de Marruecos, emisión de 1946, correspondiente al vencimiento de 1 de octubre de 1992

Efectuado en este Centro el día 10 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 1992 del empréstito de la antigua zona Norte

de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión de 10 de junio de 1946. Sorteo número 167:

Serie única.—Se amortizan 586 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 204.552 al 205.137, ambos inclusive.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—6.241-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Departamento de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales de Industria

VIZCAYA

Admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Goiuria», número 12.760

La Delegación Territorial de Industria de Vizcaya hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.760. Nombre: «Goiuria». Mineral: Sustancias de la sección C). Términos municipales: Amorebieta-Etxano, Durango, Garai, Iurreta y Muxika. Superficie: 32 cuadrículas mineras.

Y habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público para que quienes reúnan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Bilbao, 17 de septiembre de 1992.—El Delegado territorial Lurralde Ordezkaria, Jesús Angel Saitua Arteta.—6.810-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de media tensión y un centro de transformación, cuya autorización administrativa fue otorgada por esta Delegación Provincial con fecha 17 de junio de 1985 (expediente: AT. 12/85), y que tiene como características especiales las siguientes:

Peticionaria: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Expediente: AT. 45/92.

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 48 de la línea de media tensión Puentesampayo-Marin hasta el centro de

transformación de Graña-Postemirón, Ayuntamiento de Vilaboa.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 10/20 kV., de 1.024 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero LA-30, de 31.1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 3.840 kW.

Un transformador de 25 kVA., relación de transformación 10.000/20.000/380-220 V.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sítas en Rúa Nueva de Abajo, número 12, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 22 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—6.722-2.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «31-V-980, Proyecto de trazado autovía de Torrent. 2.º expediente complementario. Términos municipales: Pincaya, Torrent y Valencia»

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa del Área Metropolitana de Valencia del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 28 de mayo de 1991 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 592 09 24.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono 964/35 80 57.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibañez, 50. Teléfono 386 64 00.

Valencia, 2 de octubre de 1992.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.

Proyecto: «31-V-980. 2.º complementario. Proyecto de trazado autovía de Torrent. Términos municipales: Paiporta, Pincaya, Torrent y Valencia».

Ampliaciones

Término municipal de Pincaya:

Finca: 116. Polígono: 3. Parcela: 66. Propietaria: Julia Martínez Raga. Domicilio: Torrente, 15-4. Municipio: Pincaya 46210. Superficie: 270 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 119. Polígono: 3. Parcela: 67. Propietario: José Miguel Serrador Ricart. Domicilio: Plaza Mayor, 1. Municipio: Pincaya 46210. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 121. Polígono: 14. Parcela: 139. Propietario: Vicente Serrador Martínez. Domicilio: San Francisco, 60. Municipio: Pincaya 46210. Superficie: 55 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 123. Polígono: 14. Parcela: 137. Propietarios: Miguel Gil Serrador, Bárbara Gil Serrador y Josefa Gil Serrador. Domicilio: San Francisco, 59. Municipio: Pincaya 46210. Superficie: 258 metros cuadrados. Cultivo: Huerta con cultivo.

Término municipal de Valencia:

Finca: 62. Polígono: 57. Parcela: 27. Propietarios: María José Rovira Gadea, José Rovira Gadea y Juan Miguel Rovira Gadea. Domicilio: Plaza Mayor, 20, 4.º. Municipio: Benifayó 46450. Superficie: 3 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Término municipal de Torrent:

Finca: 200. Polígono: 13. Parcela: 216. Propietarios: María Pilar Baviera Puig y Ramón Baviera Bartual. Domicilio: Arcipreste Navarro Nogueroles, 9-1. Municipio: Torrent 46900. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.208. Polígono: 13. Parcela: 224-A p. Propietaria: Concepción Mateu Blat. Domicilio: San José, 2. Municipio: Pincaya 46210. Superficie: 883 metros cuadrados. Cultivo: Plantones de naranjos.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Información pública de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública y declaración en concreto de utilidad pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: 02240100001.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Situación: CN-322, Albacete-Requena, kilómetro 5, Romica (Albacete).

Características: Subestación de 400 KV, Romica.

Finalidad: Atender las necesidades del servicio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial sita en Virrey Morcillo, 1, Albacete, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 25 de junio de 1992.—El Delegado provincial, Abelardo Mora López.—10.889-D.

★

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública y declaración en concreto de utilidad pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: 02211300002.

Peticionario: Red Eléctrica.

Situación: Romica (Albacete).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 400 KV. Entrada y salida en S.E. Romica de la línea Olmedilla-Rocamora.

Finalidad: Mejora de la transformación y alimentación en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial sita en Virrey Morcillo, 1, Albacete, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 10 de agosto de 1992.—El Delegado provincial, Abelardo Mora López.—10.887-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARAKALDO

Expropiación forzosa, con carácter de urgencia, para la ejecución del proyecto de interceptor Nervión-Ibaizábal, tramo Zuazo-Retuerto y conducción de alivio de la incorporación de Zuazo

El trámite de levantamiento de actas previas (fiado en principio para el 5 de julio de 1990) resultó fallido por razones que constan en el expediente, por lo que procede señalar de nuevo la fecha para su realización. En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de derechos expropiados para que comparezcan en los terrenos, en la fecha y a la hora que se indica en la relación adjunta, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación.

Finca: Bar 7. Titular: Doña Irene Garmendía Aldai. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Nueve treinta.

Finca: Bar 8. Titular: Herederos de Cesáreo Garay. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Diez.

Finca: Bar 9. Titular: Herederos de Tomás Zorrieta. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Diez treinta.

Finca: Bar 10. Titular: Herederos de Pérez del Río. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Once.

Finca: Bar 11. Titular: Herederos de Ceclio Zalvide. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Once treinta.

Finca: Bar 12. Titular: Don Gabriel Gorostiza Zabalbeitia. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Doce.

Finca: Bar 17. Titular: Herederos de Antonio Mendikote. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Doce treinta.

Finca: Bar 18. Titular: Herederos de Cesáreo Garay. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Diez.

Finca: Bar 29. Titular: Herederos de Elena Gastaka. Día: 28 de octubre de 1992. Hora: Trece.

Barakaldo, 9 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos Pera Tambo.—6.908-A.

VALDEMORO

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1992, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación y constitución de una Empresa municipal de Servicios («Asserval, Sociedad Anónima»).

Lo que se hace público por término de treinta días para oír iniciativas y sugerencias.

Valdemoro, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Huete López.—6.918-A.

UNIVERSIDADES

Universidades

GRANADA

Facultad de Farmacia

Anuncio

Habiéndose extraviado el título de licenciada en Farmacia de doña Esperanza Muñoz Muñoz, natural de Murcia, provincia de Murcia, expedido el día 14 de julio de 1982, y registrado en el folio 24, número 180, libro 2.º del registro de la Facultad de Farmacia de Granada, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).—10.741-D.